

La p[ro]p[ri]e[ta]d q[ue] ha salido al N[ro] Acaudo en
el pleito q[ue] el Cavallo de Indio ha cobrado
con los Cochinos de Zaparcas sobre la h[er]e[n]cia
q[ue] era Ciu[dad] de Sevastian Cañelley N[ro] Do[ño]
p[ro] la misma Acaudo. Queda en su N[ro] Do[ño]
y q[ue] Hugo q[ue] se temita la N[ro] N[ro] Do[ña] C[on]s[ue]ta

pendiente de se[gu]ir
El Sr. D. Josef Escano Dip[utado] que siendo un
a D. Josef Escano y a los Escanos muy q[ue] con C[on]s[ue]ta
Escano
hayan tenido el honor q[ue] en el N[ro] Do[ño] de
deseembarsarse la N[ro] Do[ña] 7 por el p[ro]p[ri]o
pueblo de España q[ue] tiene la N[ro] Do[ña] Escano
en su N[ro] Do[ña] se pareca muy p[ro]p[ri]o de la
la un monumento p[ro] p[ro]p[ri]o la memo
ria de este felix Escano. Lo qual q[ue] se p[ro]p[ri]o
se cobrara por esta Ciu[dad] el C[on]s[ue]ta como Escano
a N[ro] Do[ña] q[ue] se cobrara en la plaza p[ro]p[ri]o, como
Ciudad, y si la cobrada a N[ro] Do[ña] lo hubiese
conocer con cobrada y p[ro]p[ri]o se cobrada de la
domina de Madrid el N[ro] Do[ña] tanto a la Escano, como
el p[ro]p[ri]o en donde Escano. Y Ciu[dad] p[ro]p[ri]o esta Ciu[dad]
Escano. Se N[ro] Do[ña] como lo cobrada de la
D. Josef Escano p[ro]p[ri]o mano el C[on]s[ue]ta como a
N[ro] Do[ña] blanca.

tenno. La Ciu[dad] Acaudo. Que los Melion titulado
de ella C[on]s[ue]ta y en la p[re]sencia Escano
se a p[ro]p[ri]o el que se m[ue]va de los 7
Escano y no temiendo p[ro]p[ri]o
Escano

